Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1555 de 2025-04-11 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: WANBRIDGE SAS
NIT Nº: 900235069-1
R/L: YORFE ALONSO FORERO CUTA
C.C: 74866243 Expedida en TRINIDAD
VALOR: $63.599.964,00 Sesenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos

OBJETO: GARANTIZAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ALQUILER DE RED DE INTERNET PARA LA ALCALDIA DE YOPAL, QUINCE (15) SEDES EXTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OCHO (8) CENTROS VIDA Y CDI, Y SIETE (7) ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-04-21	2025-12-08	$6.359.996,40	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100051883	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-04-21	2028-06-07	$3.179.998,20	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100051883	
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-05-27	2026-05-28	$12.719.992,80	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100051883	

OBSERVACIONES: Se verifico la vigencia del anexo 2 de la póliza BY-100051883 en la URL https://productos.mundialseguros.com.co/, se adjunta impresión de consulta.

Será responsabilidad del supervisor verificar la necesidad de actualizar las garantías y requerir al contratista para tal fin, conforme a lo estipulado en la minuta del contrato

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintiuno (21) DÍAS DEL MES DE Abril DE 2025

ALBA CARINA ROJAS BARRETO (E)
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA LILIANA DIAZ DIAZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Z2vcoWN9ETCbIF6mQSTW+g==	**Número de póliza**	100051883
Número de anexo	2	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/04/2025	**Inicio de vigencia Global**	21/04/2025
Fin de vigencia Global	07/06/2028	**Tomador**	WANBRIDGE SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE
Valor asegurado	22.259.987,40		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1555.2025 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ALQUILER DE RED DE INTERNET PARA LA ALCALDIA DE YOPAL, QUINCE (15) SEDES EXTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OCHO (8) CENTROS VIDA Y CDI, Y SIETE (7) ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE YOPAL.OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/04/2025 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/04/2025	24:00 Horas del 08/12/2025	$ 6.359.996,40	$ 16.100,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 21/04/2025	24:00 Horas del 07/06/2028	$ 3.179.998,20	$ 29.875,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/05/2025	24:00 Horas del 28/05/2026	$ 12.719.992,80	$ 51.019,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13